

dole, en los cuales se requería una posición respectiva del hombre y de la mujer, sin que en ningún caso esta organización social se haya realizado en virtud de la felicidad final del individuo —hombre o mujer—, sino de la perpetuación de un sistema. La condición masculina está lejos de ser envidiable en esta organización, como no lo es la condición femenina.

Una de las confusiones que preside esta revolución en marcha desde hace doscientos años es, principalmente, esta de la consideración general del hombre como opresor y como enemigo, y los sufrimientos de la mujer como infligidos exclusivamente por su propia condición femenina. Ello convierte una gran parte de estos movimientos liberadores en puros reformismos burgueses, equiparables a los pretendidos con algunas formas de la revolución sexual. Esta «revolución de la mujer» aparece ahora como posible en vista de que la sociedad tecnocrática es consciente de que no necesita de la discriminación de la mujer y el hombre en el sentido antiguo. Las necesidades demográficas aparecen con un signo inverso al que tenían (el control de nacimientos que antes se practicaba, y se practica aún en muchos países, con el signo más, mediante el estímulo a los matrimonios y el proteccionismo a las familias numerosas y a la natalidad, comienza a practicarse con el signo menos, como consecuencia de la mecanización de ejércitos, agricultura, industria y de la presión del hambre), las alianzas familiares empiezan a ser menos importantes, como las herencias van siendo devoradas por el Estado, y la endogamia no es ya la base de los nacionalismos. En este nuevo medio, la mujer emite unos postulados revolucionarios que son solamente reformistas. Es indudable que entre la época victoriana, antes citada, y la situación de la condición femenina en el mismo país, Gran Bretaña —y, más aún, en Estados Unidos—, el avance de esta revolución ha superado, con mucho, lo propuesto por las primeras vindicaciones femeninas. El malestar no ha cesado. Por el contrario, parece manifestarse hoy como más agudo, más profundo que antes. Una reflexión acerca del porqué de esta perpetuación de la insatisfacción femenina podría quizá llevar a sus protagonistas a la conclusión de que el problema está en una reforma más profunda de la sociedad, en un examen más directo de los problemas que atañen tanto a la condición masculina como a la condición femenina. No se comprende bien por qué en unos grupos que son libres, y que no pueden realizarse a sí mismos, la mujer podría conseguir esa liberación o ese cumplimiento por sí sola y para sí misma.

**A**BORDAR el tema de la evolución social de la mujer implica ya, aun sin proponérselo, entrar de lleno en la espectacular evolución social de nuestro tiempo. Los cambios que presenciarnos a veces, imaginándonos fenómenos aislados, no son sino una parte de ese «todo» que evoluciona constantemente, fatalmente, casi diría yo, misteriosamente, bajo la presión de algún o de algunos elementos extraños introducidos por vez primera en la vida de la Humanidad. Inventos de la técnica o descubrimientos de la ciencia que contribuyen a aumentar ese constante proceso de complejización que caracteriza la evolución biológica y la social.

Cuando hace más de veinte años preparaba yo mi libro «La secreta guerra de los sexos», título que tomé de una frase de Spengler en «La decadencia de Occidente», un amigo y confidente, escritor famoso, de gran valía intelectual, me aconsejó paternalmente y con un deje de amargura que abandonase el tema, ya que bien considerado, era de una vergonzosa vejez. Para él la contienda feminista había sido suficientemente traída y llevada y pertenecía ya, definitivamente, al pasado. No obstante, mi convicción era firme y, en efecto, a poco de salir a luz mi librito, apareció en Francia el discutido libro de Simone de Beauvoir, «Le deuxième sexe», confirmando que el tema no había sido, ni mucho menos, cancelado. Hubo, eso sí, un paréntesis y una pausa. Causa una penosa impresión ver cómo, a veces, las personas que más estimamos intelectualmente sufren obcecaciones de este género. Después de un nuevo y relativo silencio, el tema ha despertado recientemente con una inusitada fuerza. Hay temas que requieren ser revisados periódicamente a medida que las circunstancias van cambiando. Algo

## EVOLUCION SOCIAL DE LA MUJER

Por MARIA CAMPO ALANGE

ha variado, no obstante, en la manera de enfocarlo. No se trata ya de «liberar a la mujer», sino de analizar el fenómeno de su liberación en marcha y, en todo caso, de encauzarlo convenientemente, de acuerdo con las exigencias de la vida actual. En todo caso, más que el relato de unas vivencias o la protesta más o menos violenta del sector oprimido, es el estudio objetivo de historiadores, antropólogos, biólogos, sociólogos, etcétera.

Al trazar la curva de la evolución social de la mujer, nos limitaremos principalmente a nuestro país y a un período de tiempo que rebasará ligeramente el siglo. Para empezar hemos de enfrentarnos, pues, primeramente, con el esquema psicológico y socio-económico de la mujer en la segunda mitad del siglo XIX.

La sociedad declinonómica tiene un carácter decididamente viril. El español cultiva durante siglos su agresividad indispensable para las guerras que vienen sucediéndose,

casi sin interrupción, dentro y fuera del país durante siglos. También cultiva, necesariamente, el autoritarismo. Lo necesita como conquistador en su vasta empresa colonizadora de América. Todo ello contribuye a reforzar una tradición familiar de tipo patriarcal, ya por otras razones fuertemente arraigada en nuestro suelo. Existe un conjunto de valores considerados como exclusivamente varoniles, a los cuales el hombre ha de ceñirse rigurosamente. Valiente, es provocador o sufre la provocación del otro. Si es necesario, llega hasta el duelo y la muerte. Hay un riguroso código de honor que debe respetar estrictamente. La mujer es perseguida y a veces lograda, casi con carácter cinético. La actividad sexual del hombre es alentada por la sociedad. Protege y defiende a la madre, a la esposa o la hermana, o, sencillamente, a la mujer ofendida en público, con un sentido caballeresco. Estos caracteres apuntados aquí, a la ligera, llegan a

extremos a veces tan rigurosos, que caen en lo caricaturesco. Frente a este tipo de hombre tenemos el tipo de una mujer artificialmente feminizada. Se cultiva en ella la ignorancia, la timidez, la debilidad y el miedo, la obediencia y la abnegación, etcétera. Y se supervaloriza la virginidad exigida para el matrimonio. Entre aquellas dos criaturas tan extremadamente diferenciadas, apenas tienen cabida algunos sentimientos comunes. El tipo de mujer ideal que exige la sociedad de 1800 es un tipo tan artificial, que sólo puede lograrse a fuerza de infinitos cuidados y precauciones. Lo terrible, lo espantoso, es que para producir, digámoslo en términos industriales, un pequeño número de mujeres más o menos ajustadas al esquema de este ideal, hay que sacrificar a la inmensa mayoría. Naturalmente que la sociedad de entonces no se da cuenta del sacrificio exigido y por tanto no se siente culpable, pero pensemos unos momentos en la virulencia que adquiriría la prostitución, la frecuencia con que las jóvenes eran seducidas y abandonadas cuando iban a ser madres, los niños depositados en el torno de la inclusa o la puerta del templo, los que más tarde crecían en miserios hospicios. Muchachas que sacrificaban su juventud y su belleza para casarse con el viejo rico —Pepita Jiménez, Tristana, etcétera—. El lamentable tipo humano de la solterona. La mujer no tiene nunca, en ningún sentido, independencia económica. Todo un mundo de corrupción se produce, fatalmente, al dictar unas normas de vida que impiden el normal desarrollo de la personalidad de la mujer.

Por Real Orden de 24 de febrero de 1858 se crea en Madrid la Escuela Normal de Maestras. Para mayor garantía de moralidad funciona bajo la protección y vigilancia de la Junta de Damas de Honor



*¿De qué es el que sacara  
En casa de Don Manuel  
Pues tener las braves de él  
Cuero hoy en España, como  
«Le Mando a el tumbet»*

## LA DUEÑA DE LOS CALZONES.

Mujer: Pues hombre no sabes ser, aborrémonos de razones.  
Marido: Que no quiero... suelta arpia.

y Mérito. Ocupa el puesto de directora Ramona Aparicio, mujer oscura y singular, que, siendo muy joven, había asumido la dirección de la Escuela Lancasteriana Femenina, fundada en 1820. Ella fue, pues, la primera mujer que sin tener título oficial —ya que aún no existía el cuerpo— desempeñó el papel de primera maestra normal. La enseñanza que se da a las maestras por los años sesenta es, como podemos imaginar, mínima. Programas reducidos y exámenes benévolos, con tribunales integrados por hombres. Sólo el capítulo de labores, al que se concede una gran importancia, es juzgado y calificado por un tribunal femenino, y he aquí a doña Ramona Aparicio, con todos sus años de práctica en la labor docente y su característica seriedad —se dice que nadie jamás la vio sonreír—, juzgando y calificando desde la calidad de un bordado hasta la modesta perfección de un zurcido.

Un hombre de personalidad extraña, coetáneo y compañero de aventura intelectual de Sanz del Río, al mismo tiempo que trabaja en la campaña abolicionista, emprende personalmente la tarea de iniciar a la mujer en la cultura a

fin de liberarla de la triste situación en que se encuentra. Don Fernando de Castro, franciscano exclaustrado con motivo de la desamortización de Mendizábal, es hombre culto, ocupa la cátedra de Historia de la Universidad de Madrid y es capellán de honor de Isabel II. En 1868 funda la Escuela de Institutoras sin subvenciones ni valor oficial, incluso sin local propio, ya que se aloja en la misma Escuela Normal de Maestras y queda bajo la indispensable vigilancia y dirección de Ramona Aparicio. Algunos cateóricos de la Universidad de Madrid, como Canalejas, Moret, Echegaray, Labra, Pi y Margall, imparten sus lecciones gratuitamente. Los temas elegidos son: «La mujer y la legislación castellana», «La influencia de la madre sobre la vocación y profesión de sus hijos», y algunos más. El programa de estudios de las señoritas institutoras es más amplio que el de las maestras, y por primera vez en la Historia de nuestro país, se introducen en mentes femeninas nociones de Psicología, Historia Natural, Física, Geología, Literatura, Bellas Artes, Pedagogía, Moral, etcétera. Como resultado tenemos un acontecimiento inusitado: en 1870 se examinan en la Uni-

versidad Central de Madrid las seis primeras institutoras. Sus ejercicios son escuchados por el público con sorpresa y admiración. Al fin y al cabo se trata de mujeres, es decir, de seres inferiores. Alentado por el éxito, don Fernando de Castro crea la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, la Escuela de Comercio y la de Correos y Telégrafos. Por fin la mujer podrá tener una profesión y, aunque con algunas limitaciones, ganar su propia subsistencia. La revolución del 68, con su influencia liberal y progresista, aporta a la vida del país un aire de renovación. Concepción Arenal colabora en ocasiones con Fernando de Castro y publica su libro «La mujer del porvenir», en el que expresa ideas totalmente revolucionarias para su época. Este movimiento es acogido con desconfianza por los elementos ultraconservadores. Se habla de influencia masónica, de enseñanza laica y de múltiples peligros de toda índole para los jóvenes. Por unas u otras causas, el movimiento va decayendo. No obstante, subsiste la preocupación pedagógica alentada por el grupo krausista, cuyo interés por el tema es bien conocido.

En el Congreso Pedagógico **SIGUE**

**1868.**—Es de notar que en todos sus juicios acerca de las mujeres, los hombres se creen intalibles; su opinión es una especie de dogma; sus ideas, artículos de fe. Aun los que están dispuestos a discutirlo todo, admiten mal la discusión en este terreno; parece que en él no se puede encender una luz sin incurrir en la nota de incendiario; que todo llamamiento es somatén y que el orden ha de establecerse necesariamente en silencio y a tientas. Esta observación, de cuya exactitud puede cerciorarse cualquiera, debería dar a todos que pensar. Si la ley civil mira a la mujer como un ser inferior al hombre, moral e intelectualmente considerada, ¿por qué la ley criminal le impone iguales penas cuando delinque? ¿Por qué para el derecho es mirada como inferior al hombre y ante el deber se la tiene por igual a él? ¿Por qué no se la mira como al niño que obra sin discernimiento, o cuando menos como al menor? Porque la conciencia alza su voz poderosa y se subleva ante la idea de que el sexo sea un motivo de impunidad; porque el absurdo de la inferioridad moral de la mujer toma aquí tales proporciones, que la ven todos; porque el error llega a uno de esos casos en que necesariamente tiene que limitarse a sí mismo, que transigir con la verdad y optar por la contradicción. Es monstruosa la que resulta entre la ley civil y la ley criminal; la una, nos dice: "Eres un ser imperfecto, no puedo concederte

celebrado en Madrid en 1882, convocado por la Sociedad de Fomento de las Artes y animado en discreta penumbra por don Francisco Giner y demás elementos de la Institución Libre de Enseñanza, se discute, entre otros temas, la enseñanza de párvulos. Se trata nada menos que de saber si ésta debe quedar encomendada a maestros varones, como hasta entonces, o debe pasar a manos de la mujer. Se argumenta que ella no tiene cualidades para desempeñar esta tarea, ya que seguramente habrá de anteponer sus sentimientos maternales al sentido pedagógico, argumento, por cierto, que se vuelve en contra de las supuestas virtudes que se le atribuyen a la madre. Con este motivo, se organiza una batalla dialéctica bastante violenta, en la que interviene don Francisco Giner a favor del profesorado femenino, criterio que habrá de predominar cuando el tema se somete a votación.

En 1892 vuelve a celebrarse en Madrid otro congreso pedagógico. Ambos son importantes para la orientación cultural de la mujer. Concepción Arenal envía desde Vigo, donde habrá de morir un año más tarde, su comunicación. La titula «La educación de la mujer». En un párrafo dice así: «No creemos que puedan fijarse límites a la aptitud, ni excluirla "a priori" de ninguna profesión, como no sea de las armas, que repugna a su naturaleza y ojalá que repugnara a la del hombre». Emilia Pardo Bazán lee personalmente la suya, en la que desarrolla el tema de «La educación del hombre y de la mujer. Sus relaciones». Entre otras muchas cosas, dice: «No puede, en rigor, la educación actual de la mujer llamarse educación, sino doma, pues se propone por fin la obediencia, la pasividad y la sumisión».

El mismo año que se celebra el primer congreso al que hemos aludido, es decir, en 1882, tiene lugar en Madrid, y en el Salón de Grados de San Carlos, un acto enteramente insólito: se concede por primera vez a una mujer el grado de doctora en Medicina y Cirugía. Ella es una joven muy agradable físicamente y de aspecto inconfundiblemente femenino; se llama Martina Castell Vallespí. En crónica de Fernández Bremon publicada en «La Ilustración», con fecha 30 de octubre, se pone un comentario frívolo —todo lo que toca a la mujer tiene que estar fatalmente teñido de frivolidad— a una ceremonia revestida de seriedad que, además, representa un profundo cambio sociológico. El cronista escribe: «Dícnos que la muceta de la Facultad sienta bien a las rubias; lo mismo sucederá con la de la Facultad de Filosofía, que es azul; aconsejamos, sin embargo, a las morenas que elijan la Jurisprudencia... Los periodistas que presenciaron el acto dicen que fue necesario suspen-



Concepción Arenal expresó en «La mujer del porvenir» ideas revolucionarias para su época.

der una ceremonia tradicional: los abrazos del claustro al graduado. Como esta omisión no era conocida de antemano, había asistido a la ceremonia todo el claustro». Y el resto de la crónica continúa en el mismo tono burlón y un tanto chabacano.

En los últimos años del siglo, algunas jóvenes con decidida vocación para el estudio, como Matilde Padros o María Goiri —esta última será más tarde esposa de Menéndez Pidal—, entran en la Universidad previa consulta y especial permiso. Asisten a las clases generalmente acompañadas de su padre y ocupan un asiento junto al profesor a fin de mantener una prudente distancia con sus compañeros varones. Sólo por Real Orden de 2 de septiembre de 1910, siendo ministro de Instrucción Pública Julio Burrel, se autoriza a la mujer el libre acceso a la Universidad.

Por otra parte, simultáneamente, la mujer va invadiendo poco a poco el campo laboral, y su presencia en la fábrica, principalmente la de tabacos y las de hilaturas y tejidos, va siendo cada día más numerosa. También va introduciéndose, aunque con dificultad y limitaciones, en el sector servicios.

¿Qué pasa mientras tanto en el resto de Europa? En 1879, Ibsen escribe su «Casa de muñecas», en la que aborda la dramática situación social y legal de la mujer de su tiempo. Sin haber recibido cultura, por una natural finura de espíritu, la ibseniana Nora percibe, a través de las circunstancias de su existencia, las limitaciones a que está sujeta la mujer por su condición de menor, ante la sociedad y en el Código. La obra del famoso autor noruego recorre los escenarios europeos y despierta las conciencias de hombres y mujeres hasta arrancarles lágrimas. No obstante, cuando años después

se estrenó en España, el problema planteado por Ibsen, ni fue comprendido por el público ni llegó, por tanto, al fondo de los corazones. Siempre me ha producido tristísima impresión la comparación de dos obras maestras del teatro, que recogen dos tipos femeninos de la vida real: «Casa de muñecas» y «Señora ama», de Benavente (1909). La obra de este último, que para mí es la mejor de todas las suyas, tiene por protagonista a Dominica, tipo de mujer rural y primitiva, casada con el dueño de una importante hacienda que cifra su orgullo en ser la «señora ama», la esposa del «amo». Es este hombre bien parecido, viril y mujerlejo, que corre detrás de todas aquellas mozas o casadas que despiertan momentáneamente su deseo sexual. Alguna vez ocurre a «señora ama» descubrir en algún chiquillo del lugar rasgos físicos de inconfundible parecido con aquellos de su marido; pero el descubrimiento, en vez de despertar sus celos o producirle tristeza, la llena de satisfacción y de orgullo. Tiene por marido un macho ante el cual las hembras se rinden sin condiciones. Estéril ella misma durante años, cuando por fin se anuncia el primer hijo, lo que más le satisface es la idea de que sólo ella puede dar al hombre que tantas veces le ha sido infiel un hijo «legítimo». En este hecho legal cifra la revancha sobre sus rivales; ¡qué mezquindad, qué pobreza de sentimientos hay en todo esto!; ¡con qué poco se contenta la primitiva, la tosca, la pobre «señora ama»! He indagado en mujeres de generaciones anteriores a la mía sobre el efecto que les había producido en su juventud la obra de Benavente. A través de sus testimonios he recibido la impresión de que la situación expuesta en «Señora ama» les había llegado al alma y se habían penetrado con el protagonista hasta derramar lágrimas durante su representación.

Al terminar la guerra europea (1914-1918), el papel desempeñado por la mujer en los puestos de retaguardia, con eficacia e improvisada competencia, le concede un nuevo prestigio. En Inglaterra, donde viene actuando desde hace años un movimiento sufragista, se concede el voto a la mujer en 1918. El alma de este movimiento es Emmeline Pankhurst. De muchacha había recibido una sólida educación y había contraído matrimonio con su abogado —Richard Pankhurst—, miembro de una sociedad sufragista, creada por Stuart Mill. Después de la muerte de su marido, Emmeline siguió luchando de diversos modos, algunos verdaderamente violentos, para atraer la atención de las autoridades. Acompañada de otras mujeres, rompían las lunas de los escaparates a golpe de paraguas,



Emilia Pardo Bazán: La educación de la mujer es doma.

Hacia la huelga del hambre, etcétera. De aquellas pobres y heroicas sufragistas inglesas nos ha llegado una imagen deformada por el antifeminismo; nos las imaginamos a todas ellas feísimas, poco femeninas, con un odio rencoroso al hombre, ya que carecían de encantos para poder conquistarle. Pero lo cierto es que la Pankhurst fue una mujer guapa y llena de distinción, casada con un hombre inteligente y generoso, y madre de familia. Sus biógrafos dicen que tenía un carácter dulce, y que, al ser detenida por la Policía, se defendía con brillantez, sola ante sus jueces. Sus argumentos eran tan convincentes, tan razonables y sinceros que emocionaban profundamente al público.

Al comenzar los años veinte, la española descubre el Código Civil. Lo descubre al ingresar en la carrera de Derecho. Algunos artículos hieren su sensibilidad y se ve reflejada en ellos como una menor. Marañón dice: «No quedará en el mundo ni un solo hombre, escogido entre los más arbitrarios, que regateen su simpatía a este aspecto del feminismo». Despertada ya la curiosidad, Ossorio y Gallardo escribe «Cartas a una muchacha sobre Derecho Civil». Ciertamente, la mujer ha sufrido un impacto al entrar en contacto con el Código, pero el hombre, que ya lo conocía, no se había dado cuenta que algunos artículos eran indignos de figurar entre las leyes de un país civilizado. Muchos siguen aún vigentes.

Por aquellos años se habla en España insistentemente de feminismo. La influencia de la mujer en la política empieza a ser directa. No tardará en ser elegida diputado y sentarse en el banco de las Cortes. La tradicional pasividad de la mujer empieza a alterarse. Entran en juego sus argu-

mentos, su nueva visión crítica sobre las cosas. No obstante, ser feminista está mal visto. Se carga este término de un pesado sentido peyorativo. Las mujeres ingenuas se asustan. Creen que es cosa exclusivamente de «feas» o de «marimachos». Gregorio Martínez Sierra, influido seguramente por su inteligente mujer, María Lejárraga, es decidido feminista que habla en público para alentar a las mujeres retraídas y temerosas. «Están ustedes obligadas a serlo por ley de naturaleza. Una mujer que no fuese feminista sería un absurdo tan grande como un militar que no fuese militarista o un rey que no fuese monárquico». Pero esta ola de feminismo pasa. Después de nuestra guerra civil se produce el silencio.

Pienso que las ideologías son «mercancía» delicadísima que no atraviesa las fronteras sin alterarse. No es el coche que sale de una fábrica alemana, o la computadora que viene de Norteamérica. Las ideas sufren, al pasar de un país a otro, una alteración que a veces puede ser profunda. Cada país tiene su clima y con él su flora y su fauna. Quiero decir con esto que toda idea viva que nos llega de fuera sufre necesariamente una aclimatación. Podemos traer a nuestro país un tigre de Bengala o un oso polar, pero sólo sobrevivirá en un parque zoológico. Podemos traer algunas plantas tropicales o exóticas, a condición de meterlas en un invernadero. En las minorías, las ideas pueden conservarse intactas, pero no al «aire libre» ni en la masa.

Pensemos, como ejemplo, en el movimiento «hippy». Los «hippies» realizan «la revolución sexual» y se manifiestan decididamente antibelicistas. Su «slogan» es: «No hago la guerra, hago el amor», que en España hemos traducido arbitrariamente por: «No hago la guerra, prefiero el amor». ¿Pero qué amor?, nos preguntamos. Y no hay lógica respuesta a nuestra duda. Para ellos, hacer el amor es, como lo entienden los franceses, realizar el acto sexual. A nosotros nos escandaliza su franca, su impúdica declaración; pero, además, la manera de formularla. Esa forma de decir no se ajusta a nuestra tradición lingüística ni al repertorio de nuestros modismos. Por «hacer el amor» entendemos algo así como «hacer la corte», cortejar a una mujer. Pero en la duda, y por si acaso, hemos preferido una traducción en la que no haya equívocos. El famoso «slogan» no se acomoda ni a nuestra psicología ni a nuestro lenguaje. El español castizo usa en este caso un vocablo grosero que, sin duda, no figura en el Diccionario de la Academia, pero que seguramente aparecerá en el «Diccionario Secreto» de C. J. Cela si es que éste continúa la obra empezada. Es de seña-



Victoria Kent,  
una mujer  
en la  
política.

lar que mientras en ese «hacer el amor» se introduce una palabra llena de belleza que encierra amplio significado de sentimientos nobles, en el vocablo popular español se incluye, como sinónimo, la acción de fastidiar o fastidiarse. Estos conceptos tan dispares tienen necesariamente que influir en la vida erótica de los grupos y, en consecuencia, en la vida íntima de la pareja.

Otro movimiento del que aún ignoramos las repercusiones es el que ha tenido lugar en Norteamérica en el pasado mes de agosto. Las mujeres han promovido manifestaciones y alborotos callejeros; pero no para pedir el voto, ni puestos de trabajo, ni libertades cívicas... Lo tiene todo o casi todo. Sus protestas son mucho más complejas, mucho más íntimas: se trata de no ser «objeto sexual», de rebelarse contra la «mística de la femineidad» que delató hace años Betty Friedan, etcétera.

La mujer norteamericana proyecta principalmente su afección y el interés de su matrimonio a alcanzar el éxito del hijo («Le Monde», 27 de agosto). Erik Erikson dice que: «Los pioneros han desarrollado hasta sus límites extremos la imagen del hombre sin raíces, huérfano y sin mujer». Este pasado todavía inmediato marca a los americanos de hoy. El espectro de la impotencia y de la homosexualidad preocupa a los sociólogos. Por su parte, en el grupo extremista de Boston, la mujer ha declarado que «el hombre no es para ellas una necesidad esencial», y el antropólogo Lionel Tiger suplica a las feministas que comprendan que «el macho humano es muy frágil» y necesita del ejercicio del dominio para conservar su primitiva virilidad. En este país superdesarrollado hasta el extremo se revelan en la especie humana co-

rrientes psíquicas complejitas y misteriosas. ¿No será todo ello una oscura maniobra de la especie para limitar, por medios naturales, el amenazador crecimiento demográfico?

El nivel de cultura en la mujer española sigue siendo muy inferior al del hombre. Entre los analfabetos hay un 3,8 por 100 de hombres, mientras que en las mujeres es de 7,6 por 100. Es decir, exactamente el doble. (Datos tomados de «La enseñanza en España». Ministerio de Educación y Ciencia, 1969, pág. 125.) A otros niveles de la cultura, la diferencia sigue manifestándose en contra de la mujer.

La muchacha española actual es un híbrido desconcertante. Una chica que estudia secretariado o relaciones públicas expresa ante el sorprendido profesor de sociología sus ideas retrógradas respecto a la evolución social de la mujer. No obstante, va vestida con pantalón de pana y, al salir de clase, enciende un pitillo y sube al coche del amigo que la espera a la puerta del colegio para llevarla a cualquier club de moda.

Mientras tanto, nuestro Código ordena que «las hijas de familia mayores de edad, pero menores de veinticinco años, no podrán dejar la casa del padre o de la madre, en cuya compañía vivan, más que con la licencia de los mismos, salvo cuando sea para contraer matrimonio o para ingresar en un Instituto aprobado por la Iglesia» (artículo 321). Es decir, que la mujer no podrá liberarse de la tutela de los padres antes de los veinticinco años si no es para caer en la del marido o entrar en una orden religiosa en la que se exige el voto de obediencia.

Por su parte, el hombre se muestra a un tiempo retrógrado y transigente, y es difícil para la mujer de hoy saber hasta dónde el hombre va a estar de acuerdo con sus libertades y cuándo va a surgir en él su mentalidad tradicional.

Encauzar el problema —si es que ello es posible— es tarea que escapa ya a padres y profesores. La fórmula más lógica y más correcta sería dar a la mujer la libertad que el mundo actual concede a todo ser humano. Darle acceso a la mayoría de edad y hacerla consciente y responsable. Prepararla para que surja en ella misma la disciplina que no recibe ya del exterior, llevarla al convencimiento de que su felicidad y la del varón dependen del acuerdo y la armonía de la pareja; que su éxito consiste en ser la compañera del hombre, en el más extenso y más noble sentido de la palabra. Despojarla de todas las pequeñeces y frivolidades que actualmente la anulan y la aplastan y descubrir su inagotable capacidad de amor. ■ M. C. A.

derechos». La otra:  
"Te considero  
igual al hombre  
y te impongo los mismos  
deberes, si faltas a ellos,  
incurrirás  
en idéntica pena".

Concepción Arenal  
(«La mujer del porvenir»).

1871.—Muchos siglos de subyugación moral ha hecho de la mujer española un ser sin propia voluntad y sin iniciativa; la revolución puede cambiar nuestra condición social si hay hombres que, comprendiendo la importancia de la educación de la mujer, nos ayude a perfeccionarla y nos marca los deberes y los derechos que nos son propios, guiándonos por el camino de la ilustración

a la luminosa esfera de la inteligencia y del saber, dejándonos tomar la parte que nos corresponde en las graves cuestiones sociales que deben resolverse y a que se presta nuestra propia debilidad y nuestra natural ternura.

(Editorial de la revista «La Mujer», encabezada por los nombres de Gertrudis Gómez de Avellaneda, Eladia Bautista Patier y Concepción Gimeno.)

1882.—Nuestras lectoras saben lo que llevamos dicho relativamente a la mujer proletaria, cuyo lamentable estado creemos desconocen los sistemáticos críticos que se oponen a la educación de la mujer, pretendiendo en vano que la instrucción obligará a ésta a separarse del punto céntrico de su sagrada misión... Decidnos ahora vosotros, los que no nos concedéis más derechos que el de adoptar vuestro servillismo vergonzoso que cubris con la forma de un pacto o contrato que os redime en el mismo día en que nos esclavizáis, ¿habéis pensado nunca en esa multitud de infelices